

*cabier Detemaly*

recibo de suscripción  
En la capital, al mes una peseta; fuera cuatro pesetas trimestre  
Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pago adelantado.  
NUMEROS SUELTOS  
5 CENTIMOS  
ATRASADOS 10

# Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, á 675 pesetas man- de 25 ejemplares.  
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador  
D. Mateo Solquer Almela  
Crédito Público, 1  
No se devuelven los originales.

Año XV.-Num. 4630 Murcia: Jueves 27 Diciembre 1900 Tres ediciones diarias

## Actualidades

### Elemento negativo

Van siendo las Cortes un elemento negativo de gobierno; porque su labor es contraria á aquella acción positiva que desarrolla en todas partes el parlamento.

Cien diputados, la misma mayoría, no pueden sacar adelante un plan de reformas, aunque sean útiles, pues basta un solo diputado para entorpecer y dificultar la discusión y aprobación.

De este hecho tan significativo para la vida nacional, no se da cuenta la mayoría del país, porque aun no somos un pueblo educado para la verdadera función política; y es de ver como no hay medio de hacer fecundo el trabajo legislativo de las Cortes, sin el que no se pueden realizar las mejoras que con tan justos títulos anhela la nación.

El gobierno, para sacar adelante las leyes que tienen que aprobarse por precepto constitucional, tiene que apelar á las componendas con los grupos de diputados y concederles algo de lo que piden para que no esgriman el arma obstruccionista, de la que sacan tanto provecho las oposiciones.

Así se vé que despues de un violento discurso de oposición, el gobierno dá un acta ó dos de diputado por recomendación de aquel furibundo orador, á quien se aplaca por este ó por otros procedimientos análogos; resultando que el juego parlamentario es de suyo vicioso y dañino para los más altos intereses de la nación.

Hay diputado que en quitándole un alcalde de su distrito, no permite que se apruebe un solo proyecto de iniciativa ministerial, presentando al mismo cincuenta enmiendas, apurando todos los turnos y pidiendo la votación nominal.

Desde que estas Cortes han reanudado sus tareas, no se ha podido aprobar ninguna ley de reformas, ni siquiera empezar la discusión de los presupuestos.

Aun no se ha terminado del todo el debate político y ya intentan comenzar otro, que será tan estéril como el anterior.

Se vé, pues, que las Cortes van resultando un elemento negativo de gobierno y que si el mal no se corrige pronto no podrán los gobiernos vivir la vida constitucional.

### Un juicio acerca del techo del Teatro Romea

Quando, previa convocatoria, se presentaron en los salones del Ayuntamiento los proyectos para el techo y telón del Teatro Romea, manifestamos nuestra opinión respecto al modo y forma en que debiera haberse verificado el concurso, condiciones del jurado, é intervención que correspondía á la Academia de Bellas Artes para el mayor acierto en la elección y para satisfacción de los artistas. Según versión pública, entre los que de este asunto se ocuparon parece ser que en el concurso y en la elección se prescindió del más rudimentario formalismo, no llegó á constituirse verdadero jurado para designar cuál de los bocetos merecía el honor de la preferencia, y se eligió en definitiva el proyecto de techo firmado por los Sres. Latorre y Medina, que ciertamente fué uno de los que más llamaron la atención del público por su verdadero mérito considerado como boceto ó apunte.

Debido á la gallarda oferta de regalar un telón de embocadura para el Teatro, nada hubo de resolverse con relación á los proyectos para este presentados, y creemos que el hecho del generoso donativo no era obstáculo para elegir y premiar el que pareciese digno de este honor, recompensando así las legítimas aspiraciones de los concurrentes é indemnizando al autor favorecido de su trabajo y despendios.

Una vez elegido el proyecto en la forma que haya sido, sus autores procedieron á la ejecución de la obra y pintaron el techo que hoy se halla colocado en su lugar.

No es la presente la ocasión más propicia para juzgar en todos sus pormenores ni aun en conjunto relacionándolo con la totalidad

de la ornamentación del Teatro, la obra de referencia, pero, no obstante, se puede formar juicio de sus rasgos más salientes.

Hemos dicho y lo repetimos, que el boceto de los Sres. Latorre y Medina llamó la atención por su tonalidad, por la acertada idea del conjunto, por sus inspiradas agrupaciones y por muchos detalles de dibujo y colorido dignos de aplauso. Desde luego supusimos que sus autores, á quienes no tenemos el gusto de conocer más que por los elogios que de ellos hemos oído, tendrían presente que las reglas geométricas de la perspectiva en este género especial de pintura no dan resultado exacto en la práctica, donde no existe más regla después de todo que el genio artístico y la costumbre en esta clase de trabajos. La proporcionalidad que existe en un cuadro de reducidas dimensiones colocado sobre un caballete en un salón y examinado desde su justo punto de vista, no es la misma que aparece al ser ampliado en gran escala y colocado en el lugar correspondiente.

Así mismo, los tonos sufren modificaciones diversas difíciles de precisar por concurrir á este efecto muchas circunstancias y más en un Teatro donde solo con luz artificial ha de verse y juzgarse de la obra. No pueden á nuestro juicio aplicarse al cuadro definitivo las proporciones ni los tonos del apunte donde se expresa la idea, como en las decoraciones del escenario no basta para obtener el éxito propuesto sujetarse á los apuntes copiados del natural, por más que estos sean absolutamente indispensables para no incurrir en anacronismos.

Debido tal vez al apresuramiento con que se ha llevado á cabo la obra de que nos ocupamos, á carecerse de datos precisos que deben ser previamente conocidos para que en estos trabajos de ornamentación de un local resulte la armonía del conjunto, ó á otras causas que no conocemos, pero que deben haber influido en el resultado, el techo colocado en el Teatro Romea creemos que no satisface á los reputados maestros que lo han pintado y concebido, como tampoco á la mayoría de los artistas y personas que tengan alguna competencia para juzgar obras de arte.

La impresión que nos ha producido la entonación del techo visto con las pocas favorables luces con que hoy puede examinarse, dista mucho de la que aparecía en el boceto, destruyéndose uno de sus mayores méritos. Las agrupaciones alegóricas y sus atributos aparecen agigantados aun vistos desde la mayor distancia que permite la sala, y debido á esto, queda poco ambiente para que se definan y marquen los términos sin confusa y pesada aglomeración de figuras que se disputan, digámoslo así, el privilegio de ocupar el primer lugar en el cuadro.

En este género especial de obras, consideramos más difícil el dibujo que el colorido, y en la que examinamos, si bien las figuras han sido concebidas con artística inspiración, adolecen en nuestro indolente juicio, de poca corrección en el dibujo, defecto que no hallamos en el boceto, y es que las ampliaciones, como hemos indicado, en esta clase de obras, son de mucha dificultad y exigen repetidos tanteos, realizarlas sin apresuramientos, y tener siempre á la vista los modelos, y estos, según versiones acordadas también con nuestra opinión, si han existido deben por lo menos haber escaseado, pues solo fiando mucho en su memoria y en su maestría pueden artistas de nota como los ejecutores de este trabajo haber incurrido en descuidos de relieve, como se notan en algunas figuras y accesorios contrastando con otras que son correctísimas, siendo de extrañar estas diferencias.

No obstante, la impresión que dejamos consignada, puede modificarse mucho el día en que la sala del Teatro se halle totalmente ornamentada y pueda juzgarse en conjunto apreciando los tonos y los términos del cuadro con la luz propia y los accesorios que la sirven de marco. Con mucha satisfacción rectificariamos los juicios que sinceramente hemos expuesto, sin intención de molestar á nadie, por merecérselo así todos los que han intervenido en la obra de arte de que nos hemos ocupado y el elegante coliseo con que justamente se enyanece la ciudad de Murcia.

Un aficionado,  
M. L. DE G.

## La Pascua en Murcia

### Los turroneiros.—Una interview.

—Tortas de Pascua.—Por las confiterías.—Recetas.

Tengo el encargo de averiguar todos los pormenores relativos á las golosinas de la Navidad, para conocimiento de los lectores de este periódico y voy á cumplirlo en la forma acostumbrada en estas informaciones. El turrón es el primer elemento de las cosas dulces y agradables de la Pascua; y he celebrado una interview con Antonio Garrigós Monarri, natural de Jijona (patria de los turroneiros) y turroneiro antiguo y acreditado.

Entré en la tienda de Garrigós y lo primero que llamó mi atención fueron sus dos hermosísimas hijas, jijonencas de ojos grandes y expresivos, talle escultural y gracia

sin par; llevaban—como de costumbre—caída sobre la espalda la graciosa trenza de abundante cabellera.

—¿Qué se ofrece, amigo? me dijo Garrigós, sacándome de mi embeloso, porque repito que las dos muchachas son muy guapas. Dios las conserve.

—Vengo á hablar con V. sobre el turrón—contesté.

—¿Es V. de las contribuciones?

—No señor: soy periodista.

—Pues, V. dirá.

—Desde cuando se fabrica el turrón en Jijona?

—Desde hace dos siglos; mi abuelo conoció al suyo haciendo turrón. Allí todos somos turroneiros ó ministeriales, como dicen en Castilla.

—¿Cuánto turrón se fabrica al año?

—Por término medio unas cincuenta mil arrobas.

—¿A qué precio?

—A diez duros arroba, porque la almendra está carísima.

—¿Y á dónde lo envían?

—A toda España, á Cuba y á Buenos Aires. En estos días de Navidad no hay casi nadie en Jijona: todos estamos por el mundo vendiendo turrón.

—¿En qué época lo fabrican?

—Para Cuba y América en Julio y en Septiembre para España.

—¿De cuántas clases de turrón se hacen en Jijona?

—De muchas: duro, blando, de yema, de nueve, y hasta de diez variedades de almendra.

—¿Y cómo se fabrica?

—Cada cual tiene su fórmula y esta es un secreto que ninguno lo dirá. Lo fabricamos en artesas grande y generalmente lo hacen la familia y algunos jornaleros. Hacemos también confites de almendra, piñón y dulces secos.

—¿Es muy importante esta industria?

—La más importante de Jijona y hay en ella buenos capitales.

—¿Cuanto tiempo hace que empezó V. á vender turrón en Murcia?

—Veintidós años seguidos.

—¿Qué turrón se consume en esta capital?

—De Jijona unas quinientas arrobas y otras quinientas del que fabrican las confiterías de la ciudad.

—¿Qué ganancia ofrece el negocio del turrón?

—Según los gastos y la venta. Como está la almendra tan cara, el turrón tiene que estar caro y vendemos menos.

El Sr. Garrigós—Dios guarde á sus hijas—me obsequió con unas peladillas y yo le doy públicamente las gracias á sus finezas, y deseo mucha salud á toda la familia, sin olvidar á las dos lindas muchachas.

Seguidamente me marché á las confiterías á preguntar por las fórmulas de las tortas de pasoa y no pude conseguirlo, por que en cada establecimiento tienen su secreto y su especialidad y no lo quieren decir.

En vista de estas dificultades me marché á casa de una antigua y sabia cocinera de cierta casa principal de Murcia, y me facilitó las siguientes fórmulas que son las mejores de todas las conocidas hasta la fecha:

### Tortas bastas

Un celemin de harina, medio cuarteron de azucar, medio de aceite, una libra de almendra, alegría, anís y medio cuartillo de aguardiente.

Al separarlas del horno se les pone azucar por encima.

### De almendra

A dos libras de harina cernida del país se le ponen tres libras de aceite quemado y templado, libra y media de almendra mondada y picada y la misma cantidad de piñones; tres pequeñas tazas de aguardiente, doce de agua y otras tres de agrio de naranja, un cuarteron de azucar y tres libras de crecient de la noche anterior.

### Escaldadas

En la harina se echan dos tazas de aceite hirviendo, una de azucar y otra de aguardiente. Una vez hecha la masa se hacen las tortas y se mandan al horno.

### Mantecados

Una libra de manteca, una de harina y otra de azucar, poniendo esencia de la clase que se quiera sean los mantecados.

El origen de estas fórmulas se pierde en la noche de los tiempos. Se sabe que así se hacían las tortas murcianas en el siglo XVIII y que de ellas comieron Garfias y otras personas notables de la capital.

Despues ha venido una invasión de fórmulas para echar menos almendra y menos azucar; fórmulas de transacción para alegrar la vista y favorecer el bolsillo.

Esta año he visto unas tortas llamadas sagastinas, que no se sabe lo que llevan, pero que son muy buenas para salir del paso.

PEPE

## La enseñanza graduada en Murcia

Sres. D. Leandro Gimenez Guardiola, D. Cristóbal Garcia Sanchez, D. Pascual Martinez Abellán, D. José Fábregas, D. Ginés de Lara y Fernández y D. Alfonso Marin Perez.

Mis queridos compañeros: Con toda el alma agradezco á ustedes la cariñosa acogida que han dispensado á mi proposición de reunirnos en las actuales vacaciones de Navidad para tratar del interesante problema de la enseñanza graduada en la capital de nuestra provincia.

Los que firman ustedes la carta, que he tenido la honra de que me dirijan en la prensa, son Maestros de pueblos, algunos bastante apartados de Murcia, y comprendo que querrán ustedes inaugurar el nuevo año y el nuevo siglo al lado de sus queridas familias, asistiendo, como es justo, á las grandes festividades religiosas y populares con que en cada localidad saludan tan fausto y extraordinario suceso, sin dejar de asistir á la proyectada reunion, que puede tener lugar otro día dentro de las vacaciones. Igual deseo me manifiestan, en carta que concluye de recibir en este correo, varios compañeros de la provincia. En cuanto á los de la capital, allí nos esperan, siéndoles indiferentes el día.

De conformidad, pues, con la indicación de ustedes y con las de los que me han honrado escribiéndome privadamente, celebraremos las sesiones en los días 5 y 6 de Enero próximo, en la Escuela Normal de Maestros, teniendo lugar la primera á las diez de la mañana del 5.

Hasta ese día, que tendrá la satisfacción de abrazarles, se despide de ustedes su afectísimo compañero,

FRANCISCO PEREZ OBERVA

## Boletín Provincial de Hacienda

27 Diciembre 1900.

Ingresos de hoy.	Ptas.	Cts
Derechos reales.	457	45
Consumos de Aguilas.	2000	»
Industrial.	368	24
Impuestos sobre pagos.	161	88
Utilidades.	2582	12
<b>TOTAL.</b>	<b>5560</b>	<b>69</b>

Libramientos recibidos.  
De Instrucción pública y Agricultura importantes 92.703'02 pesetas, expedidos á favor de D. Samuel Sanchez, Sr. Presidente de Juntas de Obras del puerto de Cartagena y D. Jesualdo Alcázar.

## COSAS

### La Pascua.—Las fiestas de Abril.

—Las Cortes.

Las fiestas de Navidad hasta el momento en que escribo (y en buena hora lo diga) se han deslizado sin que tengamos que lamentar ningun incidente desagradable.

La gente ha aprovechado bien los hermosos días de sol que han hecho y ha invadido los paseos, los cafés, el Circo y el Cinematógrafo.

Todos los espectáculos, lo mismo los de paga que los que han sido gratis, han tenido mucho público.

Como era de presumir, las tabernas y otros establecimientos de bebidas han disfrutado de grandes llenos, como ha podido apreciarse por el crecido número de beodos que han circulado por esas calles.

Los agentes de la autoridad merecen un aplauso, que con gusto se lo tributamos, por el feliz acierto con que han evitado escándalos y otras escenas propias de los días en que se abusa del alcohol.

Esta especie de resumen que voy haciendo de las fiestas de Pascua, indica que ésta se vá, mejor dicho, que analiza hoy mismo.

Mañana no quedará de ella mas que el recuerdo.

El mercado desaparecerá, se irán los turroneiros, la animación disminuirá poco á poco... y hasta el año que viene.

Pero, ya se sabe: La Pascua se vá y se viene, la Pascua viene y se vá, y nosotros nos iremos y no volveremos mas.

Efectivamente, todos tenemos la seguridad de que la Pascua volverá el año próximo; pero ninguno podemos decir quien de nosotros la verá, aunque sí podemos afirmar que si nos vamos no la volveremos á ver.

Pero dejémos de tiquis miquis que entristecen el ánimo y hagamos un poco por la vida.

Las fiestas de Pascua se acaban; preparémonos para las de Abril.  
Pero estas merecen ser tratadas en seccion aparte.

La Junta Sardinera, que es el alma de ellas, no duermes.

Los que creían lo contrario, se han equivocado de medio á medio.

Es verdad que ha estado un poco retraída á causa de la triquinosis y ciertamente que su retraimiento no ha podido estar más justificado.

Tratar de fiestas cuando la gente se muere, no es humano, y la Junta Sardinera, aunque se entiende principalmente con los peces, está compuesta de hombres.

El día menos pensado saldrá de su concha y se lanzará á la mar, digo, á la calle, con una cabalgata de primera, en la que figurarán representaciones de todos los centros sardineros.

Lo más tarde que puede ocurrir esto es en el mes próximo.

El entusiasmo más grande reina entre los individuos de la Junta, á la que se han ofrecido elementos de valía, así es que el Entierro marcha hasta ahora viento en popa.

De todas veras deseamos que el entusiasmo no decaiga y que Murcia pueda disfrutar en el primer año del nuevo siglo del grandioso espectáculo del famoso Entierro de la Sardinera.

A no desmayar.

Los políticos, para dar indudablemente una lección á los estudiantes, no han tenido vacaciones en las presentes Pascuas.

Cuando todo el mundo está entregado á los santos placeres del hogar y á las gratas satisfacciones del holgar, ellos se pasan las horas en el Congreso y el Senado dedicados á la alta misión de elaborar la felicidad pública.

Engolfados en esto, no han tenido tiempo para disfrutar tranquilamente de las fiestas de Pascua.

¡Pobrecitos!

HERNAN GIL.

## MADRID AL DIA

Es imposible ser ministro de un gobierno parlamentario y carecer de palabra fácil, de inteligencia despierta y de imaginación viva; es decir, como posible si que es, pero sucede que los tales ministros, aunque sean más buenos que el pan y sepan más que la familia de Lepé, quedan en situación muy desairada.

Esto le ha sucedido en pasados debates al señor Ministro de la Gobernacion hombre que, según dicen, ha escrito una porción de volúmenes y pronunciado muchas docenas de discursos; y eso ha acontecido también al señor Marqués de Aguilar de Campo en la sesión de esta tarde en la que, cosa nunca vista, ha tenido que rectificarle en el acto una de sus afirmaciones el ministro de Instrucción pública.

El Sr. Muro ha preguntado al ministro de Estado qué determinaciones iba á adoptar con el P. Montaña, uno de los profesores de Alfonso XIII, que en un periódico integrista combatió las doctrinas expuestas en el Congreso por el Sr. Canalejas como contrarias á las enseñanzas de la Iglesia. La contestación era hoy para el ministro sencillísima, puesto que, según se decía antes de la sesión en todas partes, el P. Montaña, que al preguntarle si era autor del comentado artículo no hizo lo que *Clarín*, esto es, afirmar que *Clarín* no era Leopoldo Alas el catedrático de la Universidad de Oviedo, sino un hombre que tiene varias naturalezas y que unas veces habla ó escribe como periodista y otras escribe ó habla como profesor; al preguntar, digo, al P. Montaña si era autor de tal trabajo contestó afirmativamente; y la Regente aconsejada, según práctica constitucional, por su gobierno, decidió separarlo del cargo; ó no sé si de los cargos palaciegos que venía desempeñando; pero el Marqués de Aguilar se ha hecho un lío y ha hablado de decisiones de los poderes irresponsables y de que estos podrían obrar espontánea y libérrimamente, pero siguiendo las indicaciones de sus consejeros, dando con esto motivo para que el Sr. Muro primero y el señor Romero Robledo, después, dieran al Sr. Ministro una lección de derecho constitucional.

Fuera de esto nada digno de mención ocurre. La cámara, como se comprenderá, bien desanimada y algunos de los pocos diputados que han tenido el valor cívico de declararse esclavos del Gobierno y estar aquí en las presentes Navidades haciendo de comparas, despues de un mes largo en el que se ha derrochado locamente el tiempo y se ha prodigado por modo escandaloso la palabra, murmurando por los pasillos y deliándose de una situación que les obliga á sacrificar los afectos de la familia; y todo porque un senador, por conveniencia ó por patriotismo, las gentes afirman lo primero, se ha empeñado en que no pase el proyecto de conversión de la Deuda; por donde se ve que las mayorías tienen que resignarse á ser serviles y las minorías aspirando á ser sediciosas.

PEÑAFLO

